



Co-funded by the European  
Maritime and Fisheries Fund



# mस्पmed

Towards the operational implementation of  
MSP in our common Mediterranean Sea

**Presentación del proyecto**



**MSP-MED**, "Towards the operational implementation of MSP in our common Mediterranean Sea", es un proyecto cofinanciado por la Comisión Europea para ayudar a la implementación de la Ordenación del Espacio Marítimo (OEM) en los Estados miembros de la UE situados en el entorno del mar Mediterráneo.

Este proyecto pretende mejorar los **Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM)** de los Estados miembros que tienen costa en el mar Mediterráneo y promover la cooperación internacional en la cuenca mediterránea.

El objetivo general de esta iniciativa es facilitar la implementación de la Directiva OEM, apoyando la aplicación de los POEM de manera coherente y coordinada en toda la región Mediterránea.

El proyecto se ejecutará entre **2020 y 2022**, adaptándolo a la situación creada por la pandemia global.

Un consorcio de socios procedentes de seis Estados Miembros ha sido creado para alcanzar estas ambiciosas metas: **CORILA**, el coordinador del proyecto, IUAV, CNR- ISMAR (Italia), OFB, Shom (Francia), IEO, CSIC (España), YEPEN, UTH (Grecia), RRC Koper (Eslovenia), PA (Malta).

**2 años de duración**

**6 Estados Miembros**

**3.135.916,25€ Presupuesto**

**10 socios**



## THE CONSORTIUM



**CORILA**, el coordinador del proyecto, es un consorcio italiano de centros de investigación y universidades, constituido para salvaguardar Venecia y su laguna costera. En los últimos años, ha coordinado varios proyectos europeos interdisciplinarios de OEM y está apoyando, junto con CNR-ISMAR y la IUAV, a la autoridad competente de la OEM (Ministerio de Infraestructuras y Movilidad Sostenibles) en la puesta en marcha de la OEM.

I  
-  
-  
U  
-  
-  
A  
-  
-  
V

Università Iuav  
di Venezia

**IUAV** es una Universidad pública italiana situada en Venecia, también especializada en OEM, adaptación al Cambio Climático y en la planificación medioambiental. Coordina, desde 2013, el Máster Erasmus Mundus de Planificación Espacial Marítima.



**El Instituto de Ciencias del mar del Consejo Nacional de Investigación de Italia (CNR-ISMAR)** ha estado trabajando en OEM desde 2013, a través de una serie de proyectos transfronterizos, nacionales y locales, cubriendo todos los pasos y aspectos del proceso de OEM y desarrollando herramientas e instrumentos específicos.



**La Oficina Francesa de Biodiversidad (OFB)** es un organismo público, bajo la supervisión de los ministerios franceses de transición ecológica y agricultura. Proporciona asistencia técnica a las autoridades competentes francesas en la implementación de la Directiva OEM a nivel nacional y de cuencas marítimas y apoya otras políticas públicas en materia de biodiversidad.



**El Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC)** es un organismo público dedicado a la investigación y desarrollo de actividades en el océano, incluyendo oceanografía multidisciplinar, geología marina, contaminación marina, pesquerías y acuicultura. Proporciona apoyo técnico y metodológico al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), la autoridad competente en OEM y la DMEM en España.



El departamento de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad de Thessaly en Grecia (**UTH**) tiene amplia experiencia en desarrollo y planificación espacial e investigación donde abordan, entre otros, asuntos relacionados con la planificación espacial marítima, la gestión integrada de zonas costeras, la gestión de las cuencas de los ríos y el desarrollo integrado de regiones insulares.



El **Centro Regional de desarrollo de Koper (RRC)** es una institución pública eslovena, que lidia con el desarrollo sostenible y empresarial de las regiones de Istra, Brkini, Kras. RRC tiene una amplia experiencia en el campo de la Planificación Espacial Marítima y la Gestión Integrada de Zonas Costeras, adquirida a través de la participación en numerosos proyectos europeos.



El Ministerio griego de Medioambiente y Energía (**YEPEN**) es la autoridad competente para la Planificación Espacial Marítima en Grecia.



**Shom** es la **oficina hidrográfica francesa**, un operador público de referencia en información geográfica marítima y costera. Shom presta apoyo al gobierno para las políticas marítimas y costeras y ha estado involucrado en OEM durante muchos años a través de proyectos europeos.



La **Autoridad de Planificación (PA)** de Malta tiene como funciones principales la regulación, control y desarrollo del espacio marino y terrestre. La PA es el punto focal nacional para la GIZC y la OEM y participa en iniciativas regionales, incluyendo proyectos internacionales en apoyo a la cooperación transfronteriza en OEM.



## ORDENACIÓN DEL ESPACIO MARÍTIMO...

La Ordenación del Espacio Marítimo (OEM) surgió en todo el mundo como una importante herramienta política y de gestión para planificar los diferentes usos de mares y océanos de manera eficiente, con objeto de alcanzar ambos, un desarrollo sostenible para la Economía Azul y la conservación duradera de los recursos marinos. En la OEM, las autoridades y técnicos trabajan conjuntamente para identificar los objetivos y mejores prácticas disponibles para gestionar el mar, basados en la protección de los servicios ecosistémicos y la distribución de actividades.

La OEM se reconoce, a su vez, como una herramienta útil para fortalecer la cooperación transfronteriza y mejorar la gobernanza de los océanos.

La Unión Europea publicó una Directiva en 2014, donde declara, por un lado, la importancia de la OEM para la gestión adecuada de las aguas europeas y, por otro, establece que los países europeos costeros entreguen los POEM antes del 31 de marzo de 2021. El proyecto MSPMED tiene, por tanto, un uso muy práctico y urgente.

Estos son algunos de los resultados más relevantes aportados por la OEM:

- ▶ La reducción de conflictos y creación de sinergias entre diferentes actividades.
- ▶ El fomento de la inversión a través de la predictibilidad, transparencia y certeza legal.
- ▶ El incremento de la cooperación transfronteriza entre países de la UE para generar energía renovable, distribuir rutas marítimas, colocar cables y tuberías submarinos, etc.
- ▶ La protección del medio ambiente designando áreas protegidas, calculando impactos en los ecosistemas e identificando oportunidades para los múltiples

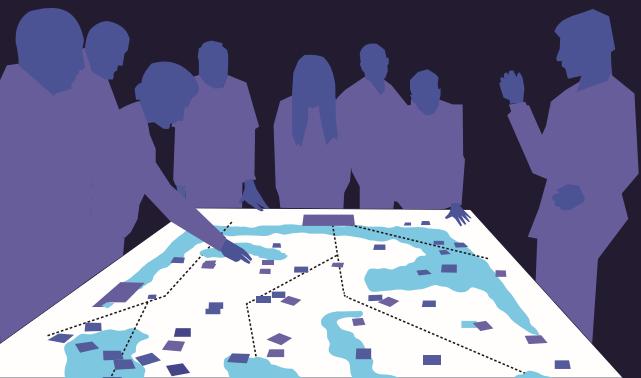


## ...EN EL MEDITERRÁNEO

El Mediterráneo es una cuenca peculiar semicerrada y con ecosistemas muy específicos y especies endémicas asociadas. Es también hogar de importantes lugares de patrimonio cultural y comunidades que han usado el mar desde tiempos antiguos como conexión y para prosperar económicamente. Hoy en día, 23 países costeros descansan en sus orillas, 8 de los cuales son Estados Miembros de la UE. La región es hogar de aproximadamente 480 millones de personas y muchas actividades potencialmente impactantes son llevadas a cabo diariamente, tales como transporte marítimo, extracción de recursos o pesca. Esta compleja red socioeconómica explica la razón por la que el Mediterráneo y su ecosistema único requieren una gestión específica.

Desde 2016, la Unión Europea apoya la creación de planes nacionales marítimos financiando varios proyectos. MSPMED se basa en estas iniciativas pasadas; algunas de las cuales son:

- ▶ **SUPREME** [www.msp-supreme.eu](http://www.msp-supreme.eu) **SIMWESTMED**
- ▶ [www.corila.it/it/SIMWESTMED](http://www.corila.it/it/SIMWESTMED) **MUSES**
- ▶ [www.muses-project.com](http://www.muses-project.com)
- ▶ **Portodimare** [www.portodimare.eu](http://www.portodimare.eu)
- ▶ **ADRIPLAN** [www.adriplan.eu](http://www.adriplan.eu)
- ▶ **MARINE ECOMED** [www.marine-ecomed.net](http://www.marine-ecomed.net)



## ESTRUCTURA DEL PROYECTO

**Cinco Paquetes de trabajo (WP)** han sido creados para alcanzar los objetivos a través de tareas y subtareas relacionadas:

Los objetivos principales del **WP1** se dirigen a llevar el proyecto a logros operativos y financieros, mientras se hace un seguimiento de los progresos del proyecto, se identifican los riesgos y se implementan, si es necesario, contramedidas para asegurar el cumplimiento de todos los requerimientos del Acuerdo de Subvención a tiempo. El socio líder del WP1 es la institución italiana, **CORILA**.

El principal objetivo del **WP2** es apoyar el establecimiento e implementación de los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo en los Estados Miembros involucrados en el proyecto, en línea con los objetivos perseguidos en el marco de la Directiva OEM. Cada socio desarrolla tareas específicas basadas en sus necesidades nacionales concretas. El líder de este WP es el socio francés **OFB**.

El objeto fundamental del **WP3** es hacer uso de los mejores datos disponibles y organizar el intercambio de información de manera eficaz, necesaria para los planes de ordenación del espacio marítimo, haciendo uso de mecanismos y herramientas relevantes. El líder de este WP es **CORILA**.

El fin del **WP4** es poner en marcha actividades capaces de fomentar una cooperación concreta en OEM entre los Estados Miembros y con terceros países en el mar Mediterráneo. Para conseguirlo, las primeras acciones previstas, son para identificar problemas comunes, que influyen u obstaculizan la implementación en el mar Mediterráneo de la OEM de manera transfronteriza y dar sugerencias para fortalecer las oportunidades y/o eliminar obstáculos. El líder de este WP es el socio español **IEO(CSIC)**.

**WP5** aspira a facilitar la comunicación entre socios y actores de la OEM en el Mediterráneo, así como divulgar los resultados del proyecto y las características de la OEM entre las partes interesadas y el público general. El líder de este WP es **CORILA**.

## WP1 Coordinación & Gestión

### WP2: Puesta en marcha de Planes de Ordenación del Espacio Marítimo

Tarea 2.1 Italia: Visión, objetivos estratégicos y análisis de vocaciones para las áreas marítimas italianas.

Tarea 2.2 Francia y España: Planificación del Golfo de León teniendo en cuenta los ecosistemas.

Tarea 2.3 España: Caso piloto para la planificación de la Región de Murcia con respecto a la conservación de hábitats.

Tarea 2.4 Grecia: Desarrollo de un esquema de gobernanza y un mecanismo de seguimiento.

Tarea 2.5 Malta: Gobernanza para la OEM.

Tarea 2.6 Eslovenia: Desarrollo de una visión, objetivos y conceptos para la bahía de Koper.

Tarea 2.7 Intercambio de experiencias entre países.

### WP3: Uso e Intercambio de datos

Tarea 3.1 Construir y compartir un catálogo de conocimiento común.

Tarea 3.2 Uso e intercambio de datos en Italia.

Tarea 3.3 Lanzamiento de un geoportal operativo para la OEM en Malta.

Tarea 3.4 Uso e intercambio de datos en Francia.

Tarea 3.5 Grecia: Lanzamiento de una plataforma interactiva online de OEM.

Tarea 3.6 Eslovenia: Completar la falta de datos para el área de la bahía de Koper.

### WP4: Cooperación entre Estados Miembros & Terceros Países

Tarea 4.1 Abordar cuestiones transfronterizas de interés común en materia de vigilancia marítima.

Tarea 4.2 Establecer una cooperación transfronteriza sólida en OEM entre los Estados Miembros que bordean el Mediterráneo.

Tarea 4.3 Establecer mecanismos e instrumentos de cooperación transfronteriza con terceros países.

## WP5 - Comunicación & Disseminación

## RESULTADOS

Las conclusiones esperadas del proyecto son variadas y van desde resultados muy prácticos hasta impactos más amplios.

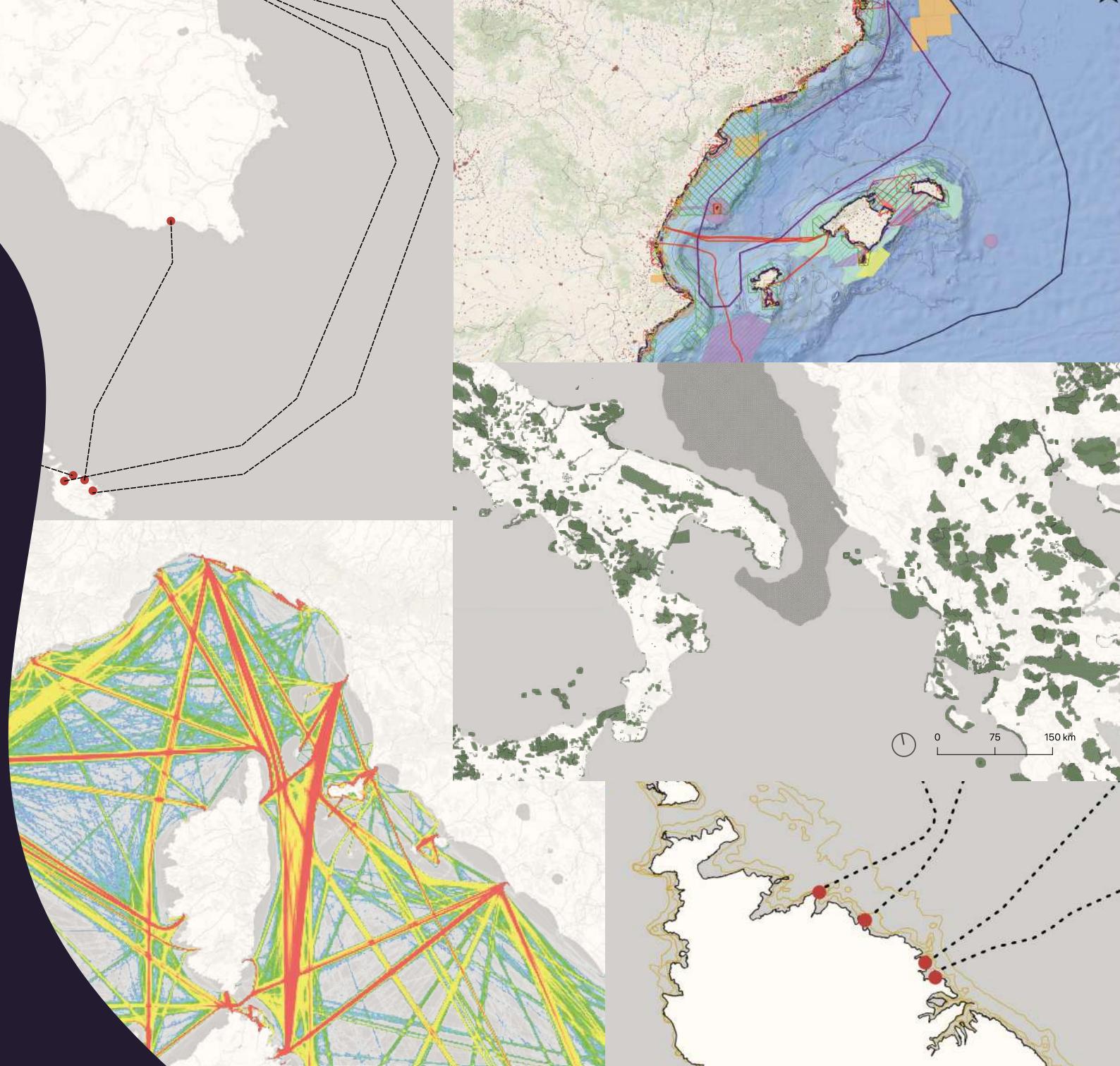
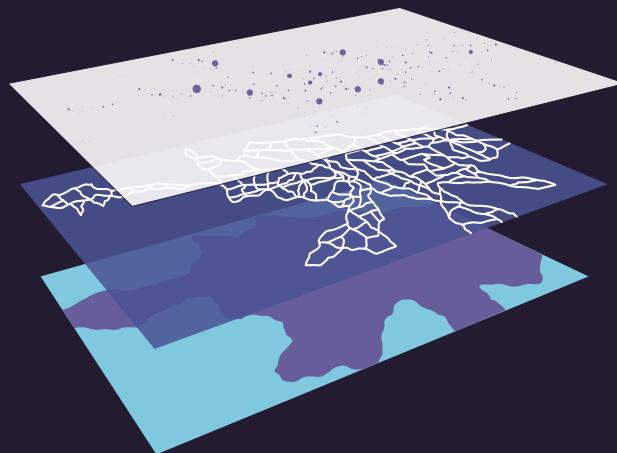
El apoyo a los planes nacionales adquiere diferentes formas, como la producción de mapas y conjuntos de datos o documentos con la identificación de objetivos y factores facilitadores clave. A nivel transnacional, la colaboración incluye el intercambio de datos relevantes y la creación de herramientas de recolección de datos, pero también la investigación de asuntos de preocupación común.

Se prevén muchos talleres y reuniones, online y presenciales, como parte esencial del proyecto. Durante éste, todos los resultados estarán disponibles en Entregables a los que se puede acceder a través de la página web [www.mspmed.eu](http://www.mspmed.eu).

En términos generales, las acciones del proyecto se centran en crear una mejor coordinación entre autoridades nacionales y regionales, mejorando así la eficiencia de los planes nacionales.

Esto resulta en economías azules más sostenibles, con un incremento de la calidad de vida en áreas costeras. El conocimiento compartido entre países durante las reuniones resultará en una manera más armonizada de abordar la OEM en el Mediterráneo. La coordinación de los diferentes planes puede incrementar, a su vez, la protección de los recursos naturales en la cuenca (por ejemplo, la implementación exitosa de redes de **Áreas Marinas Protegidas**).

Finalmente, el proyecto MSPMED aspira a incrementar la conciencia social, para conseguir un mayor entendimiento y mejor recepción de los planes a nivel nacional. El proyecto prevé una cooperación fortalecida entre las autoridades competentes y los expertos de países europeos y no europeos, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y las iniciativas relativas a la cultura Oceánica.



## EL PROCESO DE PLANIFICACION EN ESPAÑA

La autoridad competente en el Proceso de Ordenación del Espacio Marítimo en España es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (**MITERD**), a través de la Dirección General de la Costa y el Mar (**DGCM**), la cual coordina el grupo de trabajo dedicado a este fin (**GT-OEM**).

El ordenamiento jurídico que recoge la normativa relativa a los Planes de Ordenación de los Espacios Marítimos se resume en el siguiente diagrama:

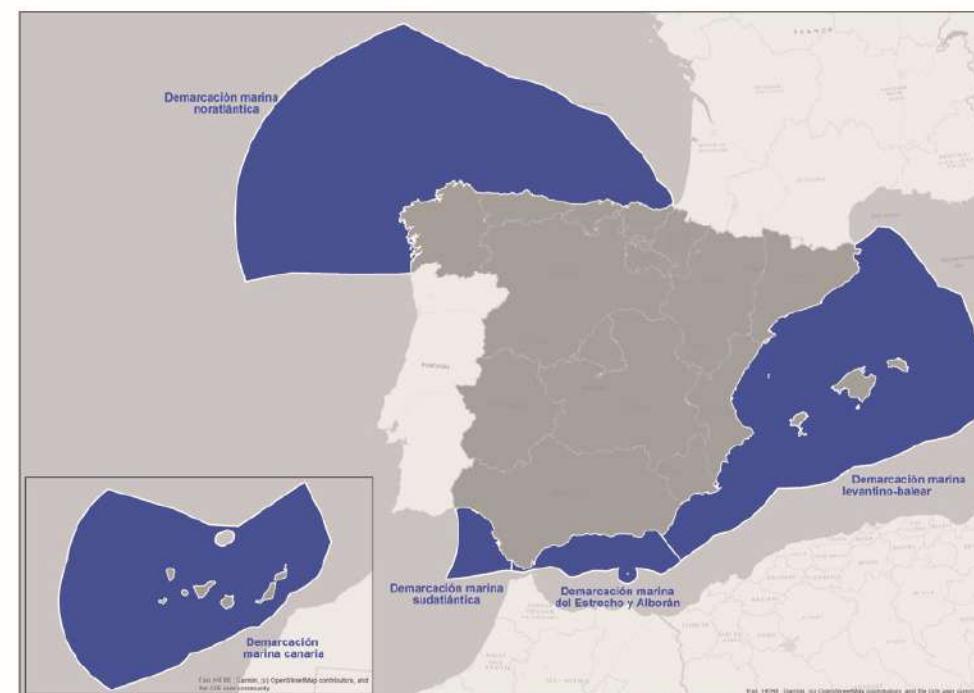


## ESTRUCTURA DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO MARÍTIMO

BLOQUE I	• Contexto y ámbito de aplicación
BLOQUE II	• Principios orientadores y objetivos de ordenación
BLOQUE III	• Diagnóstico de la distribución espacial de los usos, actividades e intereses
BLOQUE IV	• Ordenación del Espacio Marítimo
BLOQUE V	• Seguimiento de los Planes de Ordenación

España, con sus casi 8.000 km de costa repartidos entre territorio peninsular e islas, requiere una **planificación integrada** de sus territorios marítimos que permita el desarrollo sostenible de las **actividades económicas** ligadas al mar y proteja a su vez el **medio ambiente**.

El ámbito espacial de las aguas marinas en España se divide en las regiones y subregiones enmarcadas en la Ley 41/2010 de protección de medio marino, traducándose en **CINCO DEMARCACIONES MARINAS**. El Real Decreto de OEM obliga a la creación de un **POEM** para cada una de ellas.



*\*Los límites de las demarcaciones marinas no se corresponden con los límites jurídicos de las aguas marinas en España, por tanto, no debe considerarse como la delimitación oficial de las fronteras entre países vecinos.*

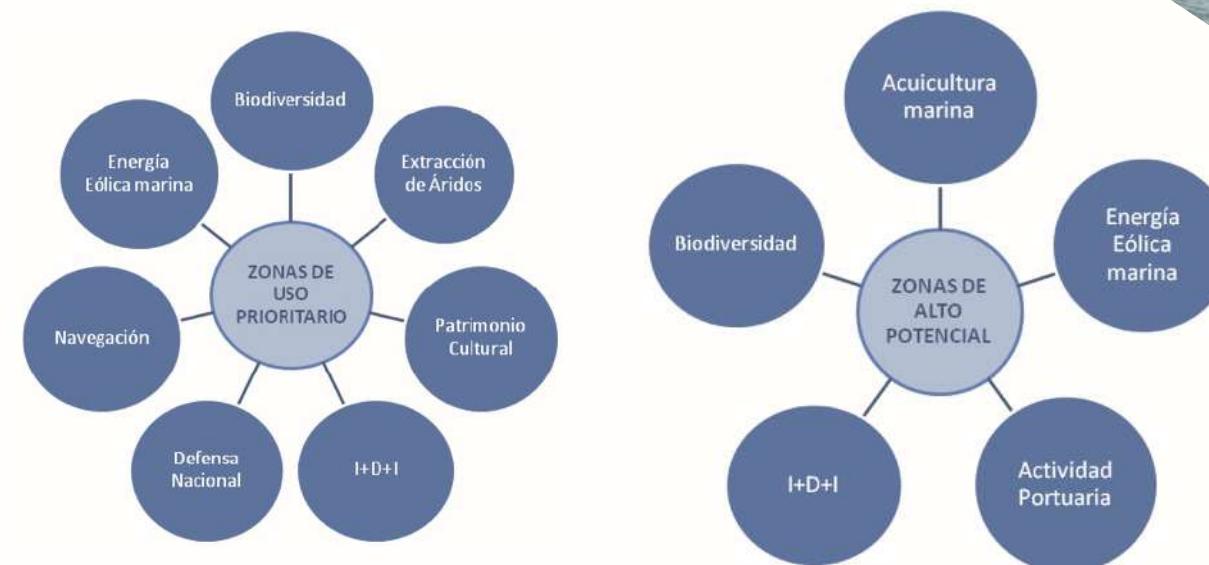
El proceso de OEM pretende organizar y distribuir espacial y temporalmente las diferentes actividades que se realizan en el mar con objeto de dar cabida a los diferentes usos sin poner en riesgo el Buen Estado Ambiental de nuestras aguas.

Para ello se han identificado los objetivos pertenecientes a dos grandes grupos de actividades:

ACTIVIDADES Y USOS DE INTERÉS GENERAL EN EL CONTEXTO DE LOS POEM	ACTIVIDADES Y USOS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS MARÍTIMOS
Medio ambiente marino y cambio climático	Acuicultura
Suministro y abastecimiento de agua dulce	Pesca extractiva
Saneamiento, depuración y calidad del agua	Sector energético-Hidrocarburos
Defensa Nacional	Sector energético – energías renovables marinas
Vigilancia, control y seguridad marítima	Sector transporte eléctrico y telecomunicaciones
I+D+I	Navegación
Protección del patrimonio cultural submarino	Actividad Portuaria
	Turismo y actividades recreativas

Los objetivos de las actividades y usos de interés general son prioritarios en el contexto de los POEM por emanar de políticas públicas orientadas a la protección del patrimonio común, la seguridad y la salud.

Uno de los **principales resultados** obtenidos hasta la fecha es la selección de **ZONAS DE USO PRIORITARIO** y **ZONAS DE ALTO POTENCIAL** para diferentes usos:



Toda la información geográfica utilizada, así como la generada en los planes, se puede consultar en el visor geográfico [www.infomar.miteco.es](http://www.infomar.miteco.es).

La Ordenación del Espacio Marítimo es un proceso clave para alcanzar el equilibrio entre desarrollo económico y protección del medio ambiente, implicando a todos los agentes interesados para integrar de manera eficiente objetivos socio-económicos en el proceso de planificación.



[www.mspmed.eu](http://www.mspmed.eu)

### Créditos

Identidad visual: BEY Studio

Proyecto gráfico: Folco Soffietti, Lucía Arranz

Textos: Folco Soffietti, Hady el Hage, Niccolò Bassan, Elena Gutiérrez

Traducción: Elena Gutiérrez

Mapas: Mónica Campillos, Fabio Carella

Fotos: Nataliya Vaitkevich, Samuel Wölfel

© MSPMED 2021

### Contacto:

[info@mspmed.eu](mailto:info@mspmed.eu)

